

RESOLUCIÓN N° 154

FECHA: 14 de abril de 2026

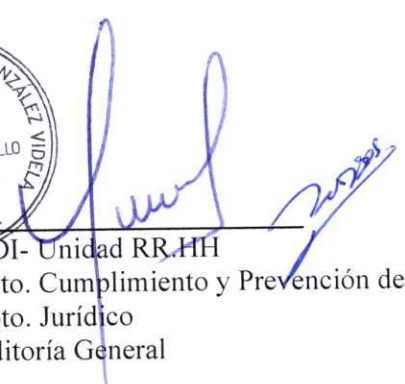
- VISTOS** :
- Las facultades que me otorga la designación como Secretario General por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, según consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N°151, de fecha 03 de marzo de 2026, reducida a escritura pública con fecha 09 de marzo del año 2026 ante Notario Público titular de la segunda Notaría de La Serena don Jesús Osses Reveco, anotada en el repertorio bajo el número 794-2026 del notario antes señalado; lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Corporativos; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de esta Corporación; y las demás normas pertinentes.
 - La Resolución N°175 del 14 de marzo de 2022, dictada por el Secretario General;

- RESUELVO:**
- 1° Conforme al numeral 2° de la Resolución N°175 y, de acuerdo el valor oficial de la Unidad de Fomento de la fecha de actualización, los valores vigentes desde el 1° de marzo de 2026, en moneda corriente son:
 - Costo de Impresión \$119
 - Costo Fijo Desarchivo \$7.959
 - Costo Variable Desarchivo \$8
 - 2° Se deja constancia de que la dictación del presente documento tiene como único objetivo facilitar al usuario el acceso a la información, encontrándose los valores de reproducción y parámetros de reajustabilidad establecidos en la aludida Resolución N°175.
 - 3° Así mismo, se deja constancia de que la Resolución N°175 se mantiene plenamente vigente.

Comuníquese y publíquese.


EDUARDO RODRÍGUEZ PINILLA
SECRETARIO GENERAL




DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Cumplimiento y Prevención de Delitos – Unidad Transparencia
Depto. Jurídico
Auditoría General

